Nombre Empresa: Pradoten SA	**Contacto (s):** Tomas Ciceri
Dirección: 8 de octubre 2274. Of 302. Montevideo.	**Cargo:** Gerente sistema RTRS
País: Uruguay	**TEL**: + 598 92912236
Actividad: Agrícola-Ganadera (Tambo)	**e-mail:** tomasciceri@granicor.com.uy
Estándar **-** Interpretación Nacional Uruguaya del Estándar *RTRS de producción. V 4.0* *- Anexo 1. Cadena de Custodia para Productores* *-Estándar de certificación Grupal/Multisitio, Version 3.2* *- Estándar RTRS para la Producción Responsable de Maíz. Version 1.*	**Certificación parcial** ☐ SI ☒ No
Opción certificación ☐ Opción 1: Productor individual, único establecimiento. ☒ Opción 2: Productor individual, múltiples establecimientos ☐ Opción 3: Grupo de productores	**Cadena de Custodia para productores** ☒ SI ☐ No
Tipo de Auditoria (Marcar lo que corresponda) ☐ Certificación ☐ Vigilancia Nº…. ☒ Recertificación ☐ Otras	**Número de certficado:** RTRS-BV-AGR-CoC-0042 RTRS-BV-AGR-MZ-0042 **Fecha Emisión del Certificado:** 18/10/2023 **Fecha Vencimiento del Certificado:** 01/10/2028
Fecha Auditoria: 7, 8 y 9 de agosto de 2023	**Fecha próxima auditoria:** Mayo/junio de 2024
Fecha elaboración informe:	**Equipo Evaluador**

Maria Jimena Pecovich	Julieta Viglioni	Julieta Viglioni
Emitió	Revisó	Aprobó

18/10/2023	Julieta Viglioni

Lista de Establecimientos:

Nombre	**Ubicación (domicilio, ciudad, provincia)**	**Ubicación (coordenadas GPS)**	**Bioma**
Bove	Rincón del Pino. Uruguay	Lat: 34°32'41.29"S Long: 56°52'0.55"O	Pradera
Haras Don Alfredo	Rincón del Pino. Uruguay	Lat: 34°28'41.59"S Long:56°48'31.69"O	Pradera
San Miguel del Rio	Libertad. Uruguay	Lat: 34°36'22.65"S Long:56°31'20.19"O	Pradera
Clavijo	Fray Marcos. Uruguay	Lat: 34°8'42.45"S Long:55°49'15.39"O	Pradera
Los Pepeos	Sarandí Grande. Uruguay	Lat: 33°42'52.75"S Long:56°22'16.10"O	Pradera
El Paraná	Sarandí Grande. Uruguay	Lat: 33° 42'22.75"S Long:56°16'13.49"O	Pradera
Perales	Sarandí Grande. Uruguay	Lat: 33° 41'41.94"S Long:56°16'23.51"O	Pradera
Corral de Piedra	Sarandí Grande. Uruguay	Lat: 33° 45'58.56"S Long:56°24'58.65"O	Pradera
Villa Ceferina	Rincón de Tapes. Uruguay	Lat: 33° 7'41.24"S Long:56°54'34.09"O	Pradera
La Teja	Bellaco. Uruguay	Lat: 32°40'35.29"S Long:57°51'16.73"O	Pradera
La Señal	San Javier. Uruguay	Lat: 32°32'35.72"S Long: 58° 5'22.35"O	Pradera
Santa Teresa	Casablanca. Uruguay	Lat: 32°25'38.88"S Long:58°10'17.27"O	Pradera
El Quebracho	Rincón de las Gallinas. Uruguay	Lat: 33°14'48.08"S Long:58°12'27.49"O	Pradera
El Chana	Mercedes. Uruguay	Lat: 33°11'18.31"S Long:58°0'2.67"O	Pradera
La Troja	Palmitas. Uruguay	Lat: 33°23'50.12"S Long:57°43'51.19"O	Pradera
Churrinche	Young. Uruguay	Lat: 32°32'29.45"S Long:57°52'34.70"O	Pradera
El Gato Chico	La Tentación. Uruguay	Lat: 32°34'42.57"S Long:57°41'22.83"O	Pradera
La Ronda	Young. Uruguay	Lat: 32°34'23.80"S Long:57°47'26.77"O	Pradera
Pilares	Young. Uruguay	Lat: 32°33'14.84"S Long:57°55'39.53"O	Pradera
Republicana	Young. Uruguay	Lat: 32°33'30.86''S Long:57°56'48.53''O	Pradera
San Pedro	Young. Uruguay	Lat: 32°29'54.85"S Long: 57°54'47.72"O	Pradera
Santa Eufemia	Young. Uruguay	Lat: 32°31'37.64"S Long:57°51'56.52''O	Pradera
Santa Eusebia	Young. Uruguay	Lat: 32°32'59.36"S Long:57°39'43.39"O	Pradera
Santa Margarita	Young. Uruguay	Lat: 32°34'42.57"S Long:57°41'22.83"O	Pradera
Valle de	Young. Uruguay	Lat: 32°37'11.57"S	Pradera

Soba		Long:57°38'21.60"O	

Nombre	Sup. Total (has)	Sup. Reserva (has)	Sup. Soja de 1° (has)	Sup. Soja de 2° (has)	Rend (kg/ha) Soja de 1°	Rend (kg/ha) Soja de 2°	Rend (total tn) Soja de 1°	Rend (total tn) Soja de 2°
Bove	785.6	0	377	315	187	0	70,50	0,00
Haras Don Alfredo	654.5	0	326	273	187	6	60,96	1,64
San Miguel del Rio	328.3	0	71	257	63	0	4,47	0,00
Clavijo	593	0	408	118	372	0	151,78	0,00
Los Pepeos	344.6	0	138	48	531	692	73,28	33,22
El Paraná	262.2	0	104	158	250	79	26,00	12,48
Perales	209.3	0	209	0	310		64,79	0,00
Corral de Piedra	260.2	0	178	82	364	192	64,79	15,74
Villa Ceferina	1156.5	0	512	412	215	169	110,08	69,63
La Teja	965.23	0	351	398	1028	98	360,83	39,00
La Señal	560.55	0	171	290	1221	1809	208,79	524,61
Santa Teresa	353	0		353		515	0,00	181,80
El Quebracho	587.39	0	267	321	344	299	91,85	95,98
El Chana	1039.18	0	584	251	451	209	263,38	52,46
La Troja	290	0	221	69	1194	515	263,87	35,54
Churrinche	656	0	227	429	903	1034	204,98	443,59
El Gato Chico	1260	0	723	537	866	711	626,12	381,81
La Ronda	202	0	202		897		181,19	0,00
Pilares	594	0	552	42	873	882	481,90	37,04
Republicana	105	0		105		1188	0,00	124,74
San Pedro	155	0	95	60	964	653	91,58	39,18
Santa Eufemia	599	0	449	150	757	1112	339,89	166,80
Santa Eusebia	844	0	209	636	542	1085	113,28	690,06
Santa Margarita	1051	0	595	315	551	766	327,85	241,29
Valle de Soba	1028	0	387	641	896	635	346,75	407,04

Nombre	Sup. Total (has)	Sup. Reserva (has)	Sup. Maíz de 1° (has)	Sup. Maíz de 2° (has)	Rend (kg/ha) Maíz de 1°	Rend (kg/ha) Maíz de 2°	Rend (total tn) Maíz de 1°	Rend (total tn) Maíz de 2°
Bove	785.6	0	94	27	2541	0	240	0
Haras	654.5	0	0	55	0	0	0	0

Don Alfredo								
Los Pepeos	344.6	**0**	106	53	437	914	46	48
Villa Ceferina	1156.5	**0**	0	233	0	258	0	60
La Teja	965.23	**0**	216	0	9670	0	2091	0
La Señal	560.55	**0**	0	99	0	1907		190
El Chaná	1039.18	**0**	204	0	130	0	26	**0**
Santa Eusebia	1051	**0**	318	0	1451	0	461	**0**
Santa Margarita	1028	**0**	141	0	613	0	86	**0**

Total de Superficie de Soja: 13615 has	**Total Toneladas soja: 8122, 5 ton finales**
Total de Superficie de Maíz: 1545 has	**Total Toneladas maíz:** ***3248 ton finales***
Actividades verificadas en situ: ***Cultivos de invierno y en cobertura. Cosecha finalizada***	

Ente de Certificación	BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A.
Dirección	Leandro N. Alem 855. 2do Piso. Buenos Aires. CP (1001)
Teléfono	+54 11 4000 8000
Pagina web	www.bureauveritas.com.ar

1. Evaluación Principal

1.1. EQUIPO EVALUADOR

Evaluador Líder	Julieta Viglioni
Segundo Evaluador	----------
Experto técnico/local	----------

1.2. METODOLOGIA DE EVALUCIÓN

Días de evaluación	3 días
Criterios de Muestreo	Tabla el dimensionamiento de Días Evaluador para Certificación de Certificación de Productos para Producción de Soja Responsable definidos en el FPG- 08-02
Metodología de Consulta Partes Interesadas	Se seleccionó una muestra de partes interesadas de la comunidad en forma conjunta con **PRADOTEN SA** quienes coordinaron las visitas. Se programaron las visitas como parte de la evaluación

1.3. INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA EMPRESA

1.3.1. Detalle superficie total del alcance del certificado:

Tipo de tenencia	Superficie (has)
Propia	----------
En arrendamiento, concesión u otra forma de tenencia	13615,4 has
Manejada por el estado	----------
Manejada por la comunidad	----------

1.3.2. Tipo Producción:

Convencional	x
No GMO Orgánica	

1.4. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

PRINCIPIO 1: CUMPLIMIENTO LEGAL Y PRACTICAS EMPRESARIALES ADECUADAS	
Criterio 1.1 ***Existe conocimiento de y el cumplimiento con toda la legislación local y nacional aplicable.***	
Fortalezas	
Debilidades	
Cumplimiento	Se entrevista a Tomas Ciceri, quien está a cargo del sistema RTRS: La empresa dispone de una matriz legal RTRS, que se actualizan periódicamente. La empresa tiene contadores dentro del staff, que se mantiene actualizados de las normas laborales. Por ejemplo, última actualización. Decreto 52/023, Servicio de Salud y Seguridad. Se pudo verificar que la empresa cumple con la legislación vigente. Por ejemplo, los contratos de arrendamiento están debidamente registrados ante el ente DGR, cumplimiento de la Ley 5032 de prevención de Accidentes de Trabajo, Decreto 149-77 de remuneración del trabajador rural, Decreto 149-77 Registro, control y venta de plaguicidas, Ley 15239 uso y conservación suelos y aguas Uruguay. Dispone de Política de sustentabilidad RTRS DOC SGC 07, REV1 establece evitar actos de corrupción, malversación de fondos o cualquier clase de sobornos o extorsión. Es una empresa de capital privado que se financia con el aporte de los socios. No se identifica ninguna vinculación con el ámbito político,
Criterio 1.2 ***Los derechos de uso legal de la tierra están definidos claramente y son demostrables***	
Fortalezas	
Debilidades	
Cumplimiento	Todos los campos están arrendados. La empresa no posee ningún establecimiento propio. Se dispone de un contrato para cada establecimiento. Se evidencian los contratos de los 5 sitios visitados, 4 de los cuales fueron incorporados en la campaña pasada.
Criterio 1.3 ***Existe una mejora continua respecto a los requerimientos del estándar***	
Fortalezas	
Debilidades	
Cumplimiento	Se identificaron los siguientes indicadores: Agronómicos. Materia orgánica y PH.

	Mantener o aumentar los % iniciales (MO) y para el caso de PH, no bajar del un valor de 5.5. Indicadores Ambientales: Uso de Fitosanitario: Análisis toxicológico por banda: Clase I: 0% uso. Social: Capacitaciones. Mantener el N° de capacitaciones brindadas a contratistas. 60 unidades al año. Los resultados de monitoreo son realizados por Tomas Ciceri. Los objetivos planteados para el 2022 se logaron para el caso del indicador social. Para el caso del indicador ambiental se observó una mejora según los resultados mencionados arriba.
PRINCIPIO 2: CONDICIONES LABORALES RESPONSABLES	
Criterio 2.1	***No se practica o apoya el trabajo infantil, trabajos forzosos, la discriminación y el acoso***
Fortalezas	
Debilidades	
Cumplimiento	La empresa no tiene empleados directos que trabajen en los establecimientos dedicados a la producción de cultivos. Se hicieron entrevistas a los 2 trabajadores de un contratista (responsable de pulverización y responsable de cosecha). Ambos manifestaron que no están sometidos a trabajo forzoso y que el trabajo es voluntario. No vive ningún empleado dedicado al área agrícola en ninguno de los establecimientos. En establecimiento Los Pepeos vive personal vinculado al área de tambo. Se entrevisto un empleado del sector tambo, quien manifestó que sus hijos no están obligados a trabajar ene le campo Y que su esposa es administrativa allí, pero por decisión propia, no está obligada. El personal es mayor de 18 años. Se entrevisto a los empleados del contratista, quienes manifestaron que su empleador no contrata menores. En los Pepeos, se entrevistó a un empleado del tambo, quien manifestó que no identifico menores trabajando. No hay personal directo de Pradoten vinculado a las actividades agrícolas, La política de sustentabilidad de RTRS. DOC SGC 07, REV1, incluye en unos de sus puntos que la empresa no promueve ningún tipo de discriminación y vela por la igualdad del trato.
Criterio 2.2	***Los trabajadores, directa e indirectamente empleados en la finca, y los aparceros, están informados y capacitados adecuadamente en cuanto sus tareas y conocen sus derechos y deberes***
Fortalezas	
Debilidades	NC Menor: No se evidencia registro de capacitación del personal del contratista Agroenalace
Cumplimiento	Si bien no es requisito legal un contrato por escrito, Pradoten tiene como política la firma de un contrato. Los empleados de los contratistas no tienen contrato. Pero se evidenciaron los recibos de sueldo de los empleados que demuestra la relación laboral. La empresa dispone del último acuerdo salarial del 19 de julio del 2022. Se evidencia en los recibos de sueldo de los 2 empleados de los contratistas entrevistados, están por encima del valor establecido en el último acuerdo, Se evidencia constancia de capacitación realizada a todo el personal de la empresa y de los contratistas sobre Seguridad y Calidad de Aplicación, Adecuación al agua y al Ambiente. Fecha: 29/07/2022.
Criterio 2.3	***Se ofrece un lugar de trabajo seguro e higiénico para todos los trabajadores***
Fortalezas	
Debilidades	NC Mayor: No se evidenciaron EPP en el depósito de agroquímicos. No hay botiquín NC Mayor: No se evidencia registro de capacitación del personal del contratista Agroenalace NC Menor: Si bien se garantiza el mantenimiento de las maquinaria y calibraciones que realiza el contratista, no hay registro de las mismas.

Cumplimiento	Se entrevisto a los empleados del contratista Agroenlace, quienes demostraron estar al tanto de los asuntos de seguridad. Ej. Uso de EPP, manejo de envases de agroquímicos. La empresa elaboro el documento Identificación de Peligros y Evaluación de riesgos. Elaboro SPC consultores. En el depósito de agroquímicos se evidencio cartelería de seguridad y en el ingreso a la finca hay un cartel con las medidas de seguridad para el ingreso. Se verifico que los empleados de los contratistas disponen de los EPP correspondientes. Se verifico en el mosquito el EPP del operador. La empresa solicita a los contratistas que envíen copia de entrega de los EPP: Se evidencia Acta de entrega de EPP. Fecha: 24/7/2023. (Camisa de trabajo, guantes, Lentes protectores, etc.). El que controla que se sigan los procedimientos de seguridad es el operador zonal. La empresa elaboro el documento Identificación de Peligros y Evaluación de riesgos. En el depósito de agroquímicos se evidencio cartelería de seguridad y en el ingreso a la finca hay un cartel con las medidas de seguridad para el ingreso. En el ingreso de cada establecimiento visitado hay un cartel con las medidas de seguridad que se deben seguir. Todos los trabajadores que realizan actividades vinculadas a actividades agrícolas son empleados de contratistas. Como son trabajadores registrados tiene acceso a atención médica (FONASA).
Criterio 2.4 ***Todos los trabajadores gozan de libertad de asociación y del derecho a la negociación colectiva***	
Fortalezas	
Debilidades	
Cumplimiento	Si bien hay gremios del sector agrícola, fundamentalmente vinculado a productores, el personal manifestó que no está afiliado. Mediante entrevistas, se evidencia que no se obstaculiza el funcionamiento de los sindicados. Y se evidencia que tienen derecho a una negociación colectiva. Se entrevisto a los empleados de los contratistas y a empleados del Tambo, aunque no están dentro del alcance y manifestaron que fuera del horario de trabajo, pueden interactuar o realizar las activades que deseen fuera de la empresa
Criterio 2.5 ***Todos los trabajadores empleados en la finca, directa o indirectamente, reciben una remuneración al menos igual a lo estipulado por la legislación nacional y acuerdos sectoriales***	
Fortalezas	
Debilidades	
Cumplimiento	Disponen del último acuerdo salarial del 19 de julio del 2022. Los recibos de sueldo de los 2 empleados de los contratistas entrevistados están por encima del valor establecido en el ultimo convenio. Todos los empleados entrevistados manifestaron que la jornada de trabajo es de 8 horas diarias. Y un día de descanso a la semana. En periodos pico (cosecha), las horas pueden exceder las 8 horas, pero están acordadas y se pagan. Los empelados entrevistados manifestaron que las horas extras son solo en periodo de cosecha. Por el momento no hay empleadas que hayan tenido que beneficiarse por licencia por maternidad, pero están al tanto de los derechos. Son empleadas administrativas. No hay trabajadores a destajo. Los empleados de los contratistas viven en casillas móviles y se proveen de agua potable que traen del pueblo. Ya que el aljibe del campo por ej. El Paraná no es agua potable. No hay empleados que vivan en los campos vinculados al sector agrícola. En Los Pepeos viven 4 familias vinculadas al sector tambero. Tiene agua

	potable. Disponen análisis de agua de Los Pepeos. Fecha: 12/12/2022. Resultado da valores de agua potable. No se cobran por las viviendas.
PRINCIPIO 3: RELACIONES RESPONSABLES CON LAS COMUNIDADES	
Criterio 3.1 ***Existen canales disponibles de comunicación y diálogo con la comunidad local (incluidos pueblos indígenas) para temas relacionados con las actividades de la operación de cultivo de soja y sus impactos***	
Fortalezas	
Debilidades	
Cumplimiento	En las entrevistas a partes interesadas se evidencio que hay comunicación y dialogo con la empresa. La empresa entrega una nota a las partes interesadas donde explica sobre la certificación RTRS y los teléfonos a donde comunicarse en caso de que tengan alguna queja o reclamo. Por ejemplo, se evidencia nota de entrega a vecinos de los establecimientos Los Paraná y Los Perales.
Criterio 3.2 ***En áreas con usuarios tradicionales de la tierra (incluidos pueblos indígenas) se evitan o resuelven los usos de la tierra conflictivos***	
Fortalezas	
Debilidades	
Cumplimiento	No hay uso en disputa. Se evidencian los contratos de arrendamientos. No hay usuarios tradicionales de la tierra No hay pueblos indígenas en la zona No hay lugares de importancia cultural
Criterio 3.3 ***Existe un mecanismo para la resolución de reclamaciones y quejas y está disponible para las comunidades locales (incluidos pueblos indígenas), empleados, otros trabajadores y usuarios tradicionales de la tierra.***	
Fortalezas	
Debilidades	NC Mayor: En una entrevista a parte interesada (vecino Campo Las Bahamas, campo lindante a Los Peppeos) se identificó una queja por parte del vecino respecto al paso de ganadería por su campo y un incidente con una pulverización y la misma no fue registrada NC Mayor: La queja manifestada por el vecino no fue tratada oportunamente.
Cumplimiento	
Criterio 3.4 ***Se proporciona a la población local oportunidades justas de empleo y de proporcionar bienes y servicios, sin distinción de género o raza.***	
Fortalezas	
Debilidades	
Cumplimiento	La empresa solo contrata servicios para el sector agrícola (Contratistas). Los mismos son siempre de la zona. Por ejemplo, Agroenlace es de la localidad de Florida, que es la ciudad vecina a Sarandi Grande. Los empleados del Tambo, que si bien no están dentro del alcance, son de la zona. La gente de la zona se acerca al establecimiento Los Pepeos para pedir trabajo y guardan los datos para llamarlos. Se realizo la jornada con la Escuela Agraria Libertad (localidad Libertad). Se organizaron 2 jornadas. Una con los alumnos donde se visitó las instalaciones de un contratista, y se les dio una charla formativa de uso de maquinaria. Fecha: 21 de junio de 2023. La otra jornada se realizó 5 de julio de 2023 Para los insumos de Agro, dado el volumen, la compra se hace para todos los campos incluidos en el alcance y se compra al distribuidor Granicor, que es empresa del GRUPO y compra de manera centralizada. Pero por ejemplo, para los insumos del tambo, se compran a nivel local en la sede de PROLESA, que está en Sarandí Grande y en una veterinaria local, donde el dueño es vecino del campo.
PRINCIPIO 4: RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL	
Criterio 4.1 ***Los impactos sociales y medioambientales, dentro y fuera de la finca, de nueva infraestructura de gran tamaño o alto riesgo han sido evaluados y se han tomado medidas apropiadas para minimizar y mitigar cualquier impacto negativo.***	

Fortalezas	
Debilidades	
Cumplimiento	Disponen de documento Modelo de Autoevaluación de los impactos sociales y ambientales para productores. Fecha actualización: 10/5/2023. Elaboro: Javier Pepa, Ing en Produccion Agropecuaria, y Diplomado en Gestión Ambiental y Especialización en Seguridad e Higiene laboral en el sector agrario. Se verifica que en la evaluación se han identificado aspectos sociales y ambientales dentro y fuera del establecimiento, su probabilidad de ocurrencia, consecuencias, grado, gestión del riesgo y su seguimiento.
Criterio 4.2 ***Se minimiza la contaminación y la producción de residuos se maneja responsablemente***	
Fortalezas	
Debilidades	
Cumplimiento	No se hace quema para ningún fin. No se vio rastro de quema en ninguno de los 5 campos durante la recorrida No se evidencia almacenamiento de aceites, lubricantes, neumáticos ni combustible, ya que no tienen ningún tipo de maquinaria propia. Todo es manejado por el contratista, que está fuera de las instalaciones de la empresa. Entregan los envases de pesticidas a recicladores habilitados, Campo Limpio y JC Reciclado. Remito de entrega a Campo Limpio con fecha 22/6/2022. Por 450 envases plásticos y 372 bolsas de fertilizantes. Remito N°31600. Se evidencia factura por la entrega de residuos varios a JC Reciclado. Concepto: Recolección de Residuos Los Pepeos
Criterio 4.3 ***Se toman medidas para reducir las emisiones y aumentar el secuestro de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en la finca.***	
Fortalezas	
Debilidades	
Cumplimiento	Disponen del sistema Albor donde se registró del uso de combustible por tarea, por campo y por lote y por cultivo. Tienen registros actualizados hasta 15/6/2023. No se verifica incremento con respecto al año previo. Se evidencian medidas para aumentar el secuestro de carbono, como por ejemplo, realización de siembra directa, mantenimiento vegetación nativa en ladera de los ríos.
Criterio 4.4 **La expansión del cultivo de soja se hace de manera responsable**	
Fortalezas	
Debilidades	
Cumplimiento	Se evidencia mapas de los campos auditados, no observándose cambio en el uso del suelo, salvo paso ganadería sobre partura implantada a agricultura. Por ej. Establecimiento Perales. No hay reclamo de tierras. Se evidencia contratos de arrendamiento que autorizan el uso de las mismas
Criterio 4.5 ***La biodiversidad en finca se mantiene y salvaguarda mediante la preservación de la vegetación nativa***	
Fortalezas	
Debilidades	<u>NC Menor:</u> La empresa no cuenta con 10% de vegetación nativa. No hay implementado actividades de conservación dentro y/o fuera de la finca
Cumplimiento	Disponen de mapas de todas las fincas. Se evidenciaron los mapas de todos los sitios visitados. Los mismos incluyen curso de agua. (ej. Corral de Piedra, Perales) En Los Pepeos el curso de agua pasa por el límite con el vecino. Disponen de Plan de Conservación de Flora y Fauna Nativa. DOC SGC 05. REV 1. La caza está prohibida dentro de todos los establecimientos, En el ingreso de cada campo hay un cartel de Prohibición de cazar y talar árboles.
PRINCIPIO 5: PRACTICAS AGRICOLAS ADECUADAS	

Criterio 5.1 ***Se mantiene o mejora la calidad y disponibilidad de agua superficial y subterránea***	
Fortalezas	
Debilidades	NC Menor: No hay un plan desarrollado completo que incluya medidas de monitoreo y mitigación NC Mayor: No disponen de procedimiento de riego documentado
Cumplimiento	Los contratistas que trabajan con la empresa tienen un predio designado para lavado de maquinarias, alejado de cursos de agua. El procedimiento de triple lavado se cumple, reincorporando el agua de los envases al tanque. La fertilización se hace a la siembra es con fertilizante solido directo al surco. No manejan fertilizantes líquidos que puedan escurrir hacia curso de agua. En algunos establecimientos incorporaron terrazas para reducir los riesgos de erosión y escorrentías hacia los cursos de agua. En Corral de Piedra se hicieron arreglos de zanjas y cárcavas viejas del arrendatario anterior. Cualquier prueba de contaminación debe reportarse a DINAMA y DINAGUA. Hasta el momento no hubo que reportar ningún evento. www.mvotma.gub.uy/tramites-y-servicios/tramites-agua. La empresa identifico el riego del establecimiento Los Pepeos, como el uso más significativo de agua. Y llevan un registro de monitoreo de uso a través del sistema telemetría de Fiieldnet. Donde se puede visualizar el consumo de agua por equipo, fecha, área de riego, consumo total de agua, caudal y horas de operación, buscando optimizar el uso
Criterio 5.2 ***Se mantienen o restablecen las áreas de vegetación natural cercanas a manantiales y a lo largo de cursos de agua naturales***	
Fortalezas	
Debilidades	
Cumplimiento	Se vieron todos los mapas y los mismos indican los cursos de agua, represas, etc. No se ha eliminado vegetación riparia. No hay humedales naturales en la zon
Criterio 5.3 ***La calidad del suelo se mantiene o mejora y se evita la erosión mediante prácticas de manejo adecuadas.***	
Fortalezas	
Debilidades	
Cumplimiento	Realizan análisis de suelo semestralmente. Llevan registros desde el 2013. Ej. Análisis de Est. Martin Bove. Fecha 21/9/2022. Lote: Manfa. Muestra A 46605. Laboratorio Agrofertil. F Brai. PPM. 8. PH: 5.4. P 0.37. MO 4.1%. Zinc 0.49. Le empresa realiza prácticamente la totalidad en siembra directa, salvo que por alguna situación particular de compactación necesiten realizar alguna labor. i se demuestra conocimiento de técnicas para control de erosión. Por ejemplo, en Est. Mario Bove. se respetan las fajas empastadas de los desagües naturales para disminuir el riesgo de erosión. Siembra directa como otra tecnica para control de erosión. El plan de rotación es el siguiente: Cabeza de rotación: soja 1ra/1er invierno colza/soja de 2da/Trigo o Cebada/Soja2da. Luego se busca un segundo cultivo de invierno que puede ser raigrás o trigo de ciclo largo/Maíz.
Criterio 5.4 ***Los impactos negativos de los productos fitosanitarios en el medioambiente y en la salud humana se reducen mediante la implementación de técnicas sistemáticas y reconocidas de Manejo Integrado de Cultivos (MIC).***	
Fortalezas	
Debilidades	NC Menor: Si bien se realizan, no se mantiene un registro del monitoreo de plagas, enfermedades, malezas y predadores naturales
Cumplimiento	Disponen de documento Manejo Integrado de Cultivos, IN AGR. 06, REV 1. Donde se incluyen medidas de control cultural para prevención de plagas y enfermedades. El objetivo de reducción de uso de pesticidas más perjudiciales es uno de los indicadores seleccionados en el ítem 1.3.1. El plan en reducir a 0 los productos clase I e ir disminuyendo los de clase II.

	Se evidencia en depósito de agroquímicos productos genuinos en su envase original. Ej. Pyclorez. Glofosato Marca Rainbow. Las recomendaciones técnicas son dadas por Ingenieros agrónomos.
Criterio 5.5 ***Toda aplicación de agroquímicos está documentada y toda manipulación, almacenamiento, recolección y vertido de residuos químicos y envases vacíos está monitoreada para asegurar el cumplimiento de prácticas adecuadas.***	
Fortalezas	
Debilidades	NC Mayor: En el área de almacenamiento de agroquímicos no tiene disponible EPP para manipular los productos. No estaban identificados los productos vencidos. NC Mayor: No hay un sistema implementado de aviso para evitar el ingreso de personas a los lotes pulverizados
Cumplimiento	Los registros de aplicación de agroquímicos se llevan en el sistema ALBOR. Ej. Se evidenciaron registros de aplicación del Est Corral de Piedra. T°20°C. Hay un área asignada para el almacenado de envases vacíos, próximo al depósito de agroquímicos. El mismo está bajo techo y cerrado al ingreso de personas. Las recomendaciones técnicas son dadas por ingenieros agrónomos.
Criterio 5.6 ***Uso responsable de agroquímicos***	
Fortalezas	
Debilidades	
Cumplimiento	No se identifican productos de la listas de Roterdam y Estocolmo en el depósito de agroquímicos ni en los registros de aplicación. Disponen de documento Buenas Prácticas en el Manejo de Fitosanitarios. COD IN AGR: 05 REV 0. Las aplicaciones son realizas con boquillas anti deriva y cono hueco. Y con velocidad del viento mayor a 20 km por hora. Rango ideal 7 y 16 km/h.
Criterio 5. 7 ***Se documenta, monitorea y controla el uso de agentes de control biológico de acuerdo con las leyes nacionales y protocolos científicos aceptados internacionalmente***	
Fortalezas	
Debilidades	
Cumplimiento	NA. No usan agentes de control biológico
Criterio 5.8 ***Los/las productores/asno están autorizados a introducir o utilizar especies invasoras en la unidad de gestión. Se planifican e implementan medidas sistemáticas para monitorear, controlar y minimizar la propagación de especies invasoras introducidas y nuevas plagas***	
Fortalezas	
Debilidades	
Cumplimiento	En caso de identificar especies invasoras se notifica a INIA (Inst.Nac.de Investigación). Si bien no existen sistemas oficiales, la empresa está en contacto con entidades vinculadas ej Facultades, INIA, MAGP
Criterio 5.9 ***Se implementan medidas apropiadas para prevenir la deriva de agroquímicos a áreas vecinas***	
Fortalezas	
Debilidades	NC Mayor: En el caso particular en el establecimiento Corral de Piedra, se evidencio aplicaciones a menos de 30 metros de un tajamar
Cumplimiento	Implementan el protocolo de Buenas Prácticas de manejo de fitosanitarios. COD IN AGR 05. V 0. No se realizan aplicaciones aéreas
Criterio 5.10 ***Se implementan medidas apropiadas para permitir la coexistencia de sistemas de producción diferentes***	
Fortalezas	
Debilidades	
Cumplimiento	Implementan el protocolo de Buenas Prácticas de Manejo de fitosanitarios. COD IN AGR 05. V 0. Que incluye por ejemplo, Velocidad del viento máximo 20km/h para

	las aplicaciones, relación entre T° y H°, distancia a centros poblados como escuelas (mínimo 300 mts para aplicaciones terrestres).
Criterio 5.11 ***Se controla el origen de las semillas para mejorar la producción y prevenir la introducción de nuevas enfermedades.***	
Fortalezas	
Debilidades	
Cumplimiento	Ej. Se evidencia factura de compra de maiz. No hubo compra de soja. En algunas oportunidades usan semillas propagadas internamente. Y pagan las regalías. Por ejemplo, se evidencia declaración de semilla para uso propio. Fecha: 28/4/2023. Ej. Soja: Variedad Don Mario

1.5. RESUMEN RESULTADO DE ENTREVISTAS A PARTES INTERESADAS.

Entidad entrevistada	**Resultado/Resumen**
Docente Escuela N° 30. Cuchilla del Paraná	La escuela queda lindante al establecimiento El Paraná y Perales. La docente manifestó que tiene muy buena relación con la empresa, que nunca han tenido algún conflicto. Que Tomas Ciceri se presentó y le dio su teléfono por cualquier inconveniente. La escuela tiene un pequeño bosque con especies nativas y la docente manifestó que la idea es hacer alguna actividad en conjunta con la empresa (ej. jornadas de capacitación en temas de medioambiente)
Propietario Est. La Bahiana (vecino a los Pepeos) y propietario de una empresa de insumos veterinarios ubicados en el centro	En la entrevista el vecino manifestó algunos inconvenientes que tuvo en relación a las actividades de los Pepeos. Como por ejemplo, algún incidente con deriva de agroquímicos y paso de ganado por su establecimiento. Dado que dicha queja no fue registrada ni tratada, se levantó un SAC Mayor.

1.6 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CERTIFICACIÓN ESTÁNDAR GRUPAL/MULTISITO
(SI CORRESPONDE)

Resumen del desempeño de la organización
Cumplimiento: El grupo está dirigido por Pradoten SA. Se verifica conformación de la Sociedad en Estatuto con fecha 7 de septiembre de 2007. La empresa dispone de los medios para gestionar el grupo. La gestión del grupo para garantizar el cumplimiento de los requisitos del Estándar está documentada en el Manual de Calidad y sus procedimientos e instructivos, y una política pública escrita en cuanto a su compromiso con los requisitos del estándar RTRS para Producción de Soja Responsable. Se verifica una estructura organizacional consistente que permite garantizar a correcta implementación de los requisitos de Estándar: dispone de Sistema de Gestión de Calidad, Política de Calidad, Organigrama, descripción documentada de Perfiles de Puesto, Revisión por la Dirección, establecimiento de Indicadores Directos e Indirectos, Plan de auditorías internas, Evaluación de riesgo de cada sitio productivo, Gestión de Acciones correctivas y preventivas, Plan de Capacitaciones, Gestión de reclamos, etc. Los sitios están ubicados en la misma región agroecológica. Todos los sitios están gestionados bajo el departamento técnico de Pradoten SA. No hay soja No_MG y/o No Paraquat. Se ha efectuado una evaluación de riesgo de cada sitio para determinar su aptitud y frecuencia de control, las variables consideradas en la evaluación de riesgo se verifican en el Procedimiento Criterios Evaluación de Riesgos Sitios. La gestión de comercialización de créditos se efectúa por medio de Gerente de Grupo,

PRADOTEN SA
Debilidades: Se identificaron 3 No Conformidades, que están detalladas al final de presente informe

1.7 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CERTIFICACIÓN ESTÁNDAR CADENA DE CUSTODIA PARA PRODUCTORES

(SI CORRESPONDE)

Resumen del desempeño de la organización
Cumplimiento: La organización dispone de un sistema de gestión que permite evidenciar la implementación de los requerimientos de este estándar, por ej: facturas y remitos, planillas de rendimientos y ventas, identificación de sitios productivos. El alcance de la Certificación de CoC aplica a todos los sitios certificados RTRS para producción, La empresa no adquiere soja de terceros Si bien la empresa tiene previsto en la emisión de factura la inclusión del número de certificado de custodia RTRS de la organización; no se ha comercializado hasta el momento volumen físico certificado. Se verifica modelo de factura donde se identifica la organización, el cliente, la fecha de emisión del documento, la cantidad de producto vendido, la descripción del mismo. Se dispone registro REG RTRS CDC Producción y venta Soja RTRS, indicando volúmenes de soja certificada y ventas (tanto de físico como de créditos Los registros se guardan por al menos 5 años
Debilidades: No hubo

1.8 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CERTIFICACIÓN ESTÁNDAR MODULO MAÍZ

(SI CORRESPONDE)

Resumen del desempeño de la organización
Cumplimiento: Se verifica que la gestión del cultivo de maíz está incluida en los procedimientos del sistema de producción de la empresa. Se verifica que se aplican las mismas prácticas en maíz en cuanto a los 5 principios de RTRS. A su vez se evidencian equipos de cosecha y se verifica que se limpia la máquina y se dispone de elementos ante incendios.
Debilidades: se identificaron 2 No Conformidades. La mismas están detalladas al final de presente informe

(Modulo Maíz esta fuera del alcance de la acreditación ISO 17.065)

1.9 RESUMEN NO CONFORMIDADES DETECTADAS/ACCIONES CORRECTIVAS

SAC Nº	Indicador N°	Detalles de la SAC					
1	SGC. Ítem 2.1.3.1	Fecha	9/08/23	Plazo para envío AC	30 días	Fecha de cierre	18/10/23

SAC Nº	Indicador N°	Detalles de la SAC
		Detalle no conformidad: No se evidencia un registro capacitación de todos de los requisitos generales de RTRS a los Operadores y Subcontratistas
		Evidencia del levantamiento: La empresa envió registro de capacitación de operadores Zonales. La capacitación fue realizada en octubre de 2023. Se considera cerrada la No Conformidad
SAC Nº	Indicador N°	Detalles de la SAC
2	SGC. Ítem 3.1.8	Fecha: 09/08/23 — Plazo para envío AC: 30 días — Fecha de cierre: 21/09/23
		Detalle no conformidad: Si bien el gerente de multisitio menciono que se hacen auditorías internas anuales a todos los sitios, las mismas no están documentadas ni se evidencia fecha de realización de las mismas
		Evidencia del levantamiento: La empresa envió informe de auditoría interna realizada por el consultor Javier Peppa a todos los sitios incluidos en el alcance con fecha Julio 2023. Se adjunta informe como evidencia. Se considera cerrada la No conformidad

SAC Nº	Indicador N°	Detalles de la SAC					
3	Ítem 2.2.3	Fecha	09/08/2023	Plazo para envío AC	30 días	Fecha de cierre	18/10/23
		Detalle no conformidad: No se evidencia registro de capacitación sobre derechos laborales, tareas que realizan, etc., del personal del contratista Agroenlace					
		Evidencia del levantamiento: La empresa en envió la constancia de capacitación del personal de Agroenlace. Fecha capacitación: 13/09/2023. Se considera cerrada la NC					
SAC Nº	Indicador N°	Detalles de la SAC					
4	Ítem 2.3.4	Fecha	09/08/23	Plazo para envío AC	30 días	Fecha de cierre	21/09/23
		Detalle no conformidad: No se evidenciaron Elementos de Protección Personal (EPP) en el depósito de agroquímicos Establecimiento Los Pepeos					
		Evidencia del levantamiento: La empresa envió evidencia de EPP para manipular agroquímicos en establecimiento Los Pepeos. Se adjuntan 2 fotos a modo de evidencia. Cabe aclarar que el preparado y aplicación de agroquímicos es realizado por personal de los contratistas y pudo evidenciarse en la auditoria que contaban con sus EPP completo. Se considera cerrada la No Conformidad					
SAC Nº	Indicador N°	Detalles de la SAC					
5	Ítem 2.3.8	Fecha	09/08/23	Plazo para envío AC	30 días	Fecha de cierre	21/09/23
		Detalle no conformidad: Si bien se garantiza el mantenimiento de las maquinarias y calibraciones que realizan los contratistas, no se evidencia registro de las mismas					
		Evidencia del levantamiento: La empresa envió evidencia de registro de calibración. Se adjunta a modo de ejemplo, registro de mantenimiento de maquinarias contratista Agroenlace. Se considera cerrada la No Conformidad					
SAC Nº	Indicador N°	Detalles de la SAC					
6	Ítem 3.3.1	Fecha	09/08/23	Plazo para envío AC	30 días	Fecha de cierre	21/09/23
		Detalle no conformidad: En entrevista a parte interesada (vecino del Establecimiento Los Pepeos) se identificó una queja por parte del mismo y la cual no fue debidamente registrada					

SAC Nº	Indicador N°	Detalles de la SAC					
		Evidencia del levantamiento: Se asentó el reclamo del vecino del establecimiento Los Pepeos en el REG SGC 07 Seguimiento de Reclamos, No Conformes y Acciones de mejora, a los fines de darle la gestión correspondiente, y de establecer acciones para evitar que reclamos de vecinos u otras partes interesadas no lleguen a conocimiento/ tratamiento por parte de la gerencia de la empresa. Se adjunta captura de pantalla con reclamo asentado en la planilla correspondiente mencionada. Se considera cerrada la No Conformidad					
SAC Nº	Indicador N°	Detalles de la SAC					
7	Ítem 3.3.2	Fecha	09/08/23	Plazo para envío AC	30 días	Fecha de cierre	21/09/23
		Detalle no conformidad: La queja manifestada por parte del vecino no fue tratada oportunamente					
		Evidencia del levantamiento: Se asentó el reclamo del vecino del establecimiento Los Pepeos en el REG SGC 07 Seguimiento de Reclamos, No Conformes y Acciones de mejora, a los fines de darle la gestión correspondiente. En el documento se evidencia las Acciones tomadas por Tomas Ciceri para darle tratamiento a la misma. Se considera que las acciones tomadas son correctas. Se adjunta evidencia de acciones tomadas. Se considera cerrada la No Conformidad					
SAC Nº	Indicador N°	Detalles de la SAC					
8	Ítem 4.5.4	Fecha	09/08/23	Plazo para envío AC	30 días	Fecha de cierre	21/09/23
		Detalle no conformidad: La empresa no cuenta con 10% de vegetación nativa. Y no se han implementado actividades de conservación dentro y/o fuera de la finca para promover la vida silvestre y la restauración de la vegetación nativa.					
		Evidencia del levantamiento: Pan de Acciones Enviado: Se brindará charla en la Escuela Rural N°30 sobre Flora y Fauna haciendo énfasis en las especies Nativas y la importancia sobre su conservación. Se analizarán otras acciones posibles por el estilo, para implementar durante 2024. Se acepta plan de Acción. Se evaluará acciones tomada en próxima auditoria					
SAC Nº	Indicador N°	Detalles de la SAC					
9		Fecha	09/08/23	Plazo para envío AC	30 días	Fecha de cierre	21/09/23
		Detalle no conformidad: No se ha desarrollado un plan completo que incluya medidas de monitoreo de agua y mitigación de acuerdo al riesgo identificado en el ítem 5.1.1					

SAC Nº	Indicador N°	Detalles de la SAC					
		Evidencia del levantamiento: Plan de acción: Se adjunta cronograma de monitoreo anual de recursos hídricos para detección de posibles contaminante Se acepta el plan. Se evaluarán acciones en próxima auditoria					
SAC Nº	Indicador N°	Detalles de la SAC					
10	Ítem 5.1.4	Fecha	09/08/23	Plazo para envío AC	30 días	Fecha de cierre	21/09/23
		Detalle no conformidad: No disponen de procedimiento de riego documentado					
		Evidencia del levantamiento: La empresa envía planilla Excel que funciona a modo de procedimiento de riego, dado que a través de esta planilla se calcula la demanda de cultivo, volumen del lago y balance hídrico. Se considera cerrada la No Conformidad					
SAC Nº	Indicador N°	Detalles de la SAC					
11	Ítem 5.4.5	Fecha	09/08/23	Plazo para envío AC	30 días	Fecha de cierre	21/09/23
		Detalle no conformidad: No se mantiene un registro del monitoreo de plagas, enfermedades, malezas y predadores naturales					
		Evidencia del levantamiento: Plan de Acción: A partir de la campaña 23/24 se utilizará la App Albor Cultivos para monitorear y llevar registro de los monitoreos de los cultivos. Se considera aceptable el plan de acción					
SAC Nº	Indicador N°	Detalles de la SAC					
12	Ítem 5.5.3	Fecha	09/08/23	Plazo para envío AC	30 días	Fecha de cierre	21/09/23
		Detalle no conformidad: En el área de almacenamiento de agroquímicos no dispone EEP para manipular los productos. No están identificados los productos vencidos.					
		Evidencia del levantamiento: Se colocaron elementos de protección personal en depósito de agroquímicos del establecimiento Los Pepeos. Y se identificaron los productos vencidos con cartel *"Productos Vencido, No Usar*". Se adjuntan fotos a modo de evidencia. Se considera cerrada la NC					
SAC Nº	Indicador N°	Detalles de la SAC					
13	Ítem 5.5.4	Fecha	09/08/23	Plazo para envío AC	30 días	Fecha de cierre	21/09/23
		Detalle no conformidad: No hay un sistema implementado de aviso para evitar el ingreso de personas a los lotes pulverizados					

SAC Nº	Indicador N°	Detalles de la SAC					
		Evidencia del levantamiento: La empresa estableció sistema de aviso a través de WhatsApp, para comunicar a los involucrados de los distintos establecimientos los lotes recientemente fumigados (puesteros, contratistas), a los fines de evitar el reingreso antes de cumplido el plazo correspondiente. Se adjunta a modo de ejemplo captura de pantalla de una aplicación informada Se considera cerrada la NC					
SAC Nº	Indicador N°	Detalles de la SAC					
14	Ítem 5.9.5	Fecha	09/08/23	Plazo para envío AC	30 días	Fecha de cierre	21/09/23
		Detalle no conformidad: En el caso del establecimiento Corral de Piedra, se evidencio que se realizan aplicaciones de plaguicidas e a menos de 30 metro de un tajamar (masa de agua) Se evidencio el cultivo de colza estaba sembrado hasta el límite de la reserva de agua					
		Evidencia del levantamiento: La empresa envía planimetría con distancias de resguardo claramente identificadas, y fotos de la cartelería “No Aplicar” colocada a nivel de lote para prevenir aplicaciones en esa área restringida. Se considera cerrada la No Conformidad					
SAC Nº	Indicador N°	Detalles de la SAC					
15	Item 2.3_Maiz	Fecha	09/08/23	Plazo para envío AC	30 días	Fecha de cierre	21/09/23
		Detalle no conformidad: No hay un mecanismo de comunicación para informar cuáles son los lotes fumigados con agroquímicos, la fecha de aplicación, así como el período de carencia y fecha de reingreso a los lotes.					
		Evidencia del levantamiento: Se estableció sistema de aviso a través de WhatsApp, para comunicar a los involucrados de los distintos establecimientos los lotes recientemente fumigados (puesteros, contratistas), a los fines de evitar el reingreso antes de cumplido el plazo correspondiente. Se adjunta a modo de ejemplo captura de pantalla de una aplicación informada Se adjunta asimismo planilla excel con detalle de tiempos de carencia de productos utilizados en cultivo de maíz, a tener en cuenta por operadores/ aplicadores al momento de informar las aplicaciones realizadas en dicho cultivo. Se considera cerrada la No Conformidad					
SAC Nº	Indicador N°	Detalles de la SAC					
16	Ítem 5.6_Maíz	Fecha	09/08/23	Plazo para envío AC	30 días	Fecha de cierre	18/10/23
		Detalle no conformidad: Si bien la empresa manifestó que la zona no es propensa a incendios, no está disponible la evaluación de riesgos que indica que en la zona no es necesario capacitación para prevención de incendios.					

SAC Nº	Indicador N°	Detalles de la SAC					
		Evidencia del levantamiento: Se adjunta procedimiento para prevención de incendios en cultivo de maíz. Y registro de capacitación de los responsables zonales y personal clave. Se considera cerrada la NC					
SAC Nº	Indicador N°	Detalles de la SAC					
17	Ítem 5.1.6_SGC	Fecha	09/08/23	Plazo para envío AC	30 días	Fecha de cierre	21/09/23
		Detalle no conformidad: La queja manifestada por parte del vecino en relación a requisitos RTRS, no fue registrada ni tratada oportunamente					
		Evidencia del levantamiento: Se asentó el reclamo del vecino del establecimiento Los Pepeos en el REG SGC 07 Seguimiento de Reclamos, No Conformes y Acciones de mejora, a los fines de darle la gestión correspondiente, y de establecer acciones para evitar que reclamos de vecinos u otras partes interesadas no lleguen a conocimiento/ tratamiento por parte de la gerencia de la empresa. Se adjunta captura de pantalla con reclamo asentado en la planilla correspondiente mencionada. Se considera cerrada la NC					

Repetir tantas veces como sea necesario

1.10 CONCLUSIONES/ DECISIÓN SOBRE LA CERTIFICACIÓN

Luego de haber evaluado el desempeño de la empresa para cada uno de los indicadores, el Revisor ha verificado que la empresa Pradoten SA cumple con todos los requisitos aplicables del estándar Interpretación Nacional Uruguaya del Estándar RTRS de producción. V 4.0, Anexo 1. Cadena de Custodia para Productores, Estándar de certificación Grupal/Multisitio, Versión 3.2 y Estándar RTRS para la Producción Responsable de Maíz. Versión 1.0, logrando la re- certificación.

2. MANTENIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN

Durante las auditorias de vigilancia se evalúa si la empresa aún cumple con los requisitos del estándar RTRS.

2.1 Fechas realización de auditorías de vigilancia

1° visita de vigilancia	***(dd/mm/aa)***
2° visita de vigilancia	
3° visita de vigilancia	
4° visita de vigilancia	

2.2 Cambios significativos en la gestión y/o en las ACTIVIDADES DE LA EMPRESA

Cambios significativos que hayan ocurrido en las prácticas de manejo, monitoreo y cosecha del propietario del certificado durante el período de validez del mismo.

Descripción del cambio
1° visita de vigilancia
2° visita de vigilancia
3° visita de vigilancia
4°visita de vigilancia

2.3 Resultados de Evaluación de las auditorias

La tabla a continuación brinda un resumen progresivo de las conclusiones alcanzadas en cada visita de vigilancia. El registro completo de las observaciones realizadas en cuanto al cumplimiento o no cumplimiento con cada criterio del Estándar RTRS se encuentra en un documento por separado que no forma parte del resumen público.

1 ° Visita de Vigilancia	
Resumen sitios inspeccionados	
Aspectos que fueron difíciles de evaluar	
Recomendación de certificación	

2 ° Visita de Vigilancia	
Resumen sitios inspeccionados	
Aspectos que fueron difíciles de evaluar	
Recomendación de certificación	

3 ° Visita de Vigilancia	
Resumen sitios inspeccionados	
Aspectos que fueron difíciles de evaluar	
Recomendación de certificación	

4 ° Visita de Vigilancia	
Resumen sitios inspeccionados	
Aspectos que fueron difíciles de evaluar	
Recomendación de certificación	

----FIN---